



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a **los empleos e impacto económico de la transición energética en España**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Según Eurofund, se prevé que una transición exitosa hacia una economía baja en carbono, tal como se define en el Acuerdo de París, dará como resultado un crecimiento del PIB del 1.1% y un crecimiento del empleo del 0.5% en la UE hasta el 2030. Y es que cumplir el Acuerdo de París implica que todos los países de la UE deben adoptar medidas pronto y eso tendrá un impacto sobre la economía y el empleo.

Entre los países más beneficiados se encontrarían Bélgica, Alemania o España: en el caso concreto de España el potencial de la fotovoltaica y el impacto en la construcción se traducirían en España en 200.000 empleos más para ese año, un 0,9% adicional, según Eurofund.

Por ello, se pregunta

- Según las proyecciones de Eurofund, de los 2,4 millones de empleos adicionales por la aplicación del Acuerdo de París en la UE, a España le corresponden unos 214.000. ¿Cuáles son las proyecciones del Gobierno al respecto? ¿Cuántos empleos va a generar la transición energética en España?
- Desde 2008, hemos pasado de 40.000 empleos directos en el sector fotovoltaico, a unos 5.000 en la actualidad. ¿Qué medidas se están tomando para recuperar esos empleos? De los 200.000 previstos, ¿cuántos considera que se generarían en el sector fotovoltaico, teniendo en cuenta el potencial a que se refiere Eurofund?
- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para apoyar la generación de empleo en la transición energética? ¿Puede detallarlas?



- ¿Cuáles son las previsiones de crecimiento económico para España que proyecta el Gobierno de la adecuada aplicación de la transición energética en línea con el Acuerdo de París?

Madrid, Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2019

Juan López de Uralde

Diputado

C.DIP 125626 12/02/2019 11:40